

Departamento Administración y Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
N° INTERNO 371 PLAZO
Fecha
Recepción 04 ABR 2017

13-3

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS,
TÉCNICAS Y ANEXOS DE LICITACIÓN PÚBLICA
DE SERVICIO DE ARRIENDO CENTRAL
TELFÓNICA PARA OFICINAS DE LA REGIÓN
METROPOLITANA DE LA DIRECCIÓN DEL
TRABAJO, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N°

Santiago, 04 ABR 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el artículo N°5, letra d) del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
4. La Resolución Exenta N° 1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Exenta N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
7. La solicitud de compra N° 50, de 07 de marzo de 2017, del Jefe de la Unidad de Logística;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con el **SERVICIO DE ARRIENDO CENTRAL TELEFÓNICA PARA OFICINAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO;**
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra;

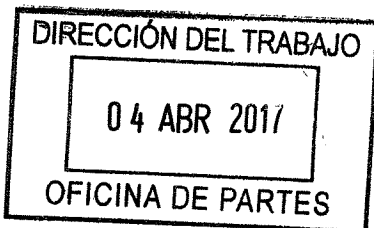
RESUELVO:

1. **APRUÉBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública "**SERVICIO DE ARRIENDO CENTRAL TELEFÓNICA PARA OFICINAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO**", documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. **DESÍGNASE** como Comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones de la Dirección del Trabajo Don Guillermo Reyes Camerati y Don Francisco López Leal; y como Comisión encargada de la evaluación de las propuestas, los funcionarios a contrata Sr. Rene Curiche Cayuman, Orlando Hidalgo Miranda, y Andrés Parra Pino, de la Unidad de Logística, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por sus subrogantes.

4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO

[Handwritten signature]
PDV/INT/CML/SPMA/grc
Distribución:
U. de Finanzas
U. de Compras y Contrataciones
Of. Partes
Dpto. de Administración y Finanzas
U. Logística